



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota EXA N° 1544/2018, la Mag. Eudosa Natividad DÍAZ DE HIBBARD ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, motivado por estar comprendida en el art. 35 inc. C del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares aprobado por la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 248, aconseja aceptar la excusación y solicitar al Consejo Superior que la Mag. Eudosa Natividad DÍAZ de HIBBARD, sea removida de la nómina de miembros de Jurado que consta en la Res. C. S. N° 606/2017.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 15/08/2018, aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 248, con modificaciones.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación de la Mag. Eudosa Natividad DÍAZ de HIBBARD en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 087/2017, el que quedará conformado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8180/2017
Resolución CD-EXA N° 371/2018
Salta, 17 de agosto de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Isabel G. DOTTI
Mónica Nancy CRUZ
Leandro Roberto CAGLIERO

SUPLENTES

María de las Mercedes MOYA
Gilda TIRADO de ARIS
Jorge Antonio VARGAS
Elda Graciela CANTERLE
Daniel Luis MORALES
Paulo Andrés TIRAO

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 270/2018). Hágase saber al Consejo Directivo, al Departamento de Matemática, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa